



**ALIADAS**  
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
Y LA INNOVACIÓN SOCIAL

# **ENTIDADES AGENTES DE NUEVAS NORMALIDADES POR LA INNOVACIÓN SOCIAL**

*DECONSTRUYENDO LAS VIOLENCIAS INVISIBLES*



Las actuaciones que se exponen a continuación son una propuesta lanzada desde COAMUR para alcanzar un gran pacto con entidades de toda índole (públicas, privadas, tercer sector, de cualquier tamaño y ámbito de actuación) para formar parte de una gran alianza para la prevención de la violencia de género.

Estas actuaciones nacen de las necesidades detectadas y conclusiones que arroja el estudio realizado en el marco del proyecto con la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad).

La entidad firmante se convierte en ALIADA por la IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL. Y se compromete a cumplir al menos con 3 de las siguientes acciones propuestas en el protocolo.

Tu compromiso te hará cómplice de un nuevo marco rural donde ayudarás a deconstruir todas esas actitudes, roles, expresiones, situaciones que juntas, normalizan la desigualdad estructural entre hombres y mujeres y suman muchas violencias invisibles y normalizadas.

# PROTOCOLO DE ACTUACIONES

## EJE 1. PARTICIPACIÓN

- *Atendiendo a la violencia manifiesta respecto de la capacidad de interlocución y deficiencia de mecanismos estructurados para facilitar la incidencia política de las asociaciones de mujeres rurales en las estrategias de desarrollo económico, social y cultural.*

**ACTUACIÓN 1.** Se designará una persona técnica que atienda una estrategia de igualdad en la entidad. Para que se encargue de conectar a las mujeres con la información de la entidad, para facilitar la participación interna y externa de las mujeres y para articular las acciones en pro de la igualdad de género.

- *Constatando la debilidad de mecanismos estructurados para facilitar la representación equilibrada por sexos en los órganos directivos y la escasa presencia de mujeres en los mismos.*

**ACTUACIÓN 2.** Se arbitrará una medida dentro de los reglamentos de régimen interno o donde se recoja un sistema de elección según el tipo de entidad, enfocada a alcanzar una representación equilibrada de sexos en los estamentos de toma de decisiones.

La medida puede ser:

-realizar una lista cremallera por sexos en las candidaturas para las elecciones



-reservar una serie de plazas para alcanzar no más del 60% o menos del 40% de ninguno de los sexos  
-hacer un programa de amadrinamiento

- *Para facilitar la inclusión de contenidos de igualdad de género dentro de las reuniones en las entidades que no atienden como temática principal en sus contenidos esta materia y en aras de eliminar la violencia que sufren las mujeres al no encontrar la oportunidad de introducir estos temas en las reuniones.*

**ACTUACIÓN 3.** Se establecerá como medida de acción positiva y preventiva, la inclusión del contenido de igualdad como segundo punto en los órdenes del día de las reuniones para evitar que quede siempre en la cola de las posibilidades para abordar contenidos y en los momentos donde empiezan a ausentarse asistentes.

- *Siendo el problema del aislamiento geográfico y la despoblación una barrera que suma discriminación a las mujeres y el aislamiento en información, una barrera habitual que desanima a las mujeres en su participación en actividades formativas, de empleo, de ocio, culturales o de cuidados*

**ACTUACIÓN 4.** Las entidades firmantes se comprometen a crear una bolsa de transporte con información y estrategias para organizar rutas de transportes colectivos públicos y privados, puntos de encuentro, poner en contacto a personas y facilitar que las mujeres acudan a cualquier tipo de actividad que requiera traslados.



- *Siendo una violencia denunciada por todas las participantes en este estudio, la necesidad de crear en las entidades que operan y trabajan en el medio rural ambientes amables que inviten a la participación de mujeres y en aras de enriquecer la cotidianeidad con contenidos y aportaciones femeninas y con perspectiva de género.*

**ACTUACIÓN 5.** Todas las firmantes velarán por el cuidado en los contenidos informales de las conversaciones evitando discursos y comentarios sexistas normalizados en nuestra sociedad. Y denunciarán con valentía actitudes y actuaciones tendentes al acoso sexual y por razón de sexo normalizadas.

## **EJE 2. COMUNICACIÓN**

- *Recogiendo la reclamación generalizada de las mujeres activistas de entidades de la sociedad civil organizada del medio rural la falta de conexión y comunicación directa para encontrarse al día en convocatorias de eventos y en procesos participativos.*

**ACTUACIÓN 6.** Se establecerá un correo electrónico de contacto para facilitar la comunicación directa y la participación de las entidades de mujeres o de los grupos organizados de mujeres y se asignará un teléfono y persona responsable de contacto asegurando así que se ponen en conocimiento de las mujeres todos los procesos y que permita crear grupos de difusión, utilizar aplicaciones para información masiva. Se garantizará dar respuesta a las consultas del correo en un máximo de 72 horas. Acción relacionada con la implantación de una persona responsable de las medidas en materia de igualdad.

- *Una vez se contrasta el uso generalizado del masculino genérico en la redacción de contenidos en las entidades y organizaciones y en aras de utilizar como herramienta positiva para prevenir las violencias invisibles la exposición pública de estas.*

**ACTUACIÓN 7.** Se utilizará el lenguaje inclusivo con el uso de un guía de estilo facilitada por COAMUR y que se revisará respecto de los principales canales de comunicación de la entidad, integrando una perspectiva que visibilice la existencia de hombres y mujeres en todos los ámbitos.

- *Habida cuenta del análisis en las webs y constatada la falta de accesibilidad en las herramientas digitales y materiales de comunicación para facilitar información de interés para las mujeres y sobre los contenidos de promoción de la igualdad de género en las entidades vinculadas a la economía y la política del medio rural públicas y privadas.*

**ACTUACIÓN 8.** Se asignará un botón de acceso directo a la información en materia de igualdad en las portadas de las páginas para identificar fácilmente los contenidos trabajados, cómo acceder a las actividades y cómo contactar con las personas que los desarrollan.

**ACTUACIÓN 9.** Se trabajará en la mejora del acceso a la información y noticias sobre igualdad de género haciendo más visibles y accesibles en la portada principal de las webs estos contenidos. Medida en concordancia con el correo para facilitar contacto en materia de igualdad y el botón para contenidos de igualdad.



## EJE 3. CUIDADOS

- *Siendo una de las principales violencias estructurales detectadas la carga de los cuidados en las mujeres porque las sociedades rurales perpetúan el reparto de las tareas por roles de género.*

**ACTUACIÓN 10.** Las entidades con personal trabajador en plantilla establecerán un sistema de flexibilidad horaria en sus equipos para sensibilización en materia de corresponsabilidad y equilibrio entre la vida personal y laboral.

**ACTUACIÓN 11.** Se consultará en las convocatorias de reuniones el mejor horario para facilitación de conciliación de todos y todas las asistentes, consultando la hora en que deben partir.

**ACTUACIÓN 12.** Se habilitarán espacios seguros y amables para el desarrollo de reuniones y actividades que requieran presencialidad enfocados a la conciliación. Ejemplos de espacios igualitarios:

- Una sala que permita cuando sea necesario, entretener a la infancia con juegos, juguetes, libros, una alfombra, etc.
- Mantener la limpieza en los baños de mujeres para facilitar la posibilidad de realizar cambios en su ropa de aseo y asegurar que se pueden cerrar los baños. Además de ofrecer algún producto de higiene íntima de cortesía.
- Sillas para proceder a la lactancia en caso de que fuera necesario en los espacios.
- Un pequeño rincón para guardar alimentos o calentar comidas facilitando conexión entre reuniones y otras actividades en las agendas personales y profesionales.



- Facilitar la conexión en reuniones virtuales para aquellas personas que no puedan acudir a las convocatorias presenciales.
- Itinerario sin barreras y accesible en señalética clara y lectura fácil.
- Seguridad: botiquín y plan de emergencia.

## EJE 4. BRECHA DIGITAL

- *En aras de luchar contra la brecha digital de género que habita con las mujeres del medio rural.*

**ACTUACIÓN 13.** Las organizaciones firmantes facilitarán una persona de contacto que las ayude a realizar trámites que requieran del uso de las tecnologías habilitando un horario concreto para atenderla.

**ACTUACIÓN 14.** Las organizaciones firmantes organizarán talleres de asesoramiento e información sobre el acceso a los trámites on line y uso de las tecnologías en su vida diaria.

Una vez al año se evaluará la implantación de este protocolo atendiendo a una reunión de coordinación entre entidades ALIADAS y aportando datos cuantitativos sobre el desarrollo de estas actuaciones.

ESPACIO PARA LA FIRMA  
FIRMANTE

ENTIDAD



Coordinadora  
Andaluza de  
Organizaciones  
de Mujeres  
Rurales



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO